SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE APERTURA DE SUCURSAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA CAMPOVERDE (DICA) C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **DISTRIBUIDORA CAMPOVERDE (DICA) C. LTDA.** abrió sucursal en la ciudad de Machala, provincia de El Oro y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 14 de octubre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-14-** 0000678 el - 6 FEB 2014

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO TERCERO DOMICILIO.-** El domicilio principal de la compañía DISTRIBUIDORA CAMPOVERDE (DICA) C. LTDA., es la ciudad de Guayaquil, Provincia del guayas, y su sucursal en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, (...)"

MFA/AMdA

Guayaquil, - 6 FEB 2014

AB. RAFAEL ENRIQUE BALDA SANTISTEVAN
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL (S)